

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5104**     *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 13/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Antonia Gimeno López contra la empresa "Limpiezas la Hormiga Blanca, S.L." sobre reclamación de despido, se ha dictado Auto con fecha de 24 de febrero del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.005,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100013117-1